

Vocal Secretario: Don Carlos Diéguez González, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Bernardo Marín Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Mateo Buendía Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Eugenio Jiménez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Plaza número: 933/90

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Dulce Nombre Estefanía Álvarez, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Manuel Díaz de Bustamante, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Martínez Gázquez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Marco Antonio Gutiérrez Galindo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Primitiva Flores y Santamaría, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Montero Cartelle, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Ramón Baltar Veloso, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don César Chaparro Gómez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña María Pilar Cuartero Sancho, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Calero Calero, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS»

Plaza número: 934/90

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Marín Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José García Oro, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Vicente García Lobo, Catedrático de la Universidad de León; don Juan María de la Obra Sierra, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Carlos Sáez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Floriano Llorente, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Ostolaza Elizondo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Ruiz Asensio, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña María Milagros Cárcel Ortiz, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña María del Carmen Calero Palacios, Profesora titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Plaza número: 929/90

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Álvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Carlos Zapata Babío, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Ignacio Cubero Salmerón, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Luis Ignacio Mazón Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Juan Jiménez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Fernández Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Ruiz Rejón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Emilio Carbonell Guevara, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan José González Aguilera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

13118 RESOLUCION de 26 de abril de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 12 de noviembre de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 12 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 26 de abril de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Plaza número: 936/90

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Eugenio de Vicente Aguado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Ana González Salvador, Catedrática de la Universidad de Extremadura, y don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Millán Urdiales Campos, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Francisco Javier del Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza de Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Plaza número: 937/90

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Villares Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Justo González Beramendi, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Manuel González Portilla, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña María Teresa González Calvet, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Guillermo Gortázar Echeverría, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don X. Ramón Barreiro Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Fernández Casanova, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Juan Bautista Vilar Ramírez, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Profesora titular de la Universidad de Alicante, y doña Carmen García Moneris, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA»

Plaza número: 938/90

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Benyto Torres, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Vázquez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Manuel Garrido Giménez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Teresa Bejarano Fernández, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Ramón Jansana Ferrer, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Acero Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Luis Villegas Forero, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Juan Ramón Álvarez Bautista, Catedrático de la Universidad de León; don Jon Pérez Laraudogoitia, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don José Manuel Méndez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Plaza número: 939/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco J. Tejedor Tejedor, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Lisardo Doval Salgado, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Montané Capdevila, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio Sánchez Asin, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Enric Corominas Rovira, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mario de Miguel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Luis Sobrado, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Iñaki Dendaluze Seguro, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Ramón María Ripoll Borrell, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Josefa Ramona Hernández Fernández, Profesora titular de Universidad.

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA E INGENIERÍA»

Plaza número: 940/90

Comisión titular:

Presidente: Don Diego Moreno García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Eduardo Zurita de la Vega, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Alberto Ansola Maiztegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Vicente J. Rubio de la Concepción, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Jorge Ortiz Domenech, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Jiménez Yanguas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Eduardo Herráez Fernández, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Luis Valero Abadal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jorge Baquero Sardo, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Rafael Baena Morales, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número: 941/90

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Pumar Cebreiro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Julio B. Bremlla González, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Santiago Flórez Lozano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Carmen M. Muro Baquero, Profesora titular Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña María Elisa Cartagena de la Peña, Profesora titular Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. R. Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don M. García García, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Juan Francisco Sánchez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Montserrat Fabra Gensana, Profesora titular Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Carmen Caja López, Profesora titular Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

13119 RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la de 18 de febrero de 1991, por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiendo observado error en la Resolución de esta Universidad de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes de la misma, procede corregirlo como a continuación se indica:

En el anexo I, en la plaza número 13625C/91 donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: "Métodos de Diagnóstico e Investigación en Educación"», debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación"».

Málaga, 14 de mayo de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

13120 ORDEN de 15 de abril de 1991, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB convocado por la Orden de 16 de abril de 1990.

Por la Orden de 16 de abril de 1990 («Diario Oficial de Galicia» del 23) se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 479 plazas, por el sistema general de acceso libre, de Profesores de EGB, en expectativa de ingreso en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por la Resolución de 8 de junio de 1990, de la Dirección General de Educación Básica («Diario Oficial de Galicia» del 15), se nombraron Tribunales que debían juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Orden de convocatoria, fueron remitidas a la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria las propuestas y documentación de los Profesores seleccionados que superaron todas las pruebas eliminatorias establecidas en la mencionada Orden de convocatoria.

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se ajustaron en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio de la Orden de convocatoria y Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dispongo:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por la Orden de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de 16 de abril de 1990 («Diario Oficial de Galicia» del 23) y, en consecuencia, reconocer el derecho que les asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo I de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de EGB.

Segundo.-En el anexo II se relacionan los opositores que, teniendo superadas las pruebas eliminatorias del concurso-oposición, no superaron la prueba específica de la «Lengua y Cultura Gallegas» establecida en el punto 3.1 del artículo 7.º de la Orden de convocatoria.

Tercero.-Luego de que el Ministerio de Educación y Ciencia publique la lista general única de aprobados, conforme a lo determinado en el apartado XIII, artículo 48, de la Orden de convocatoria, procederán las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria a adjudicar destino, con carácter provisional, a los Profesores que figuran en la propuesta de aprobados, teniendo en cuenta